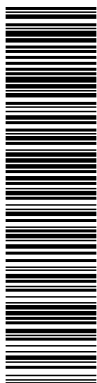


DOCUMENTO .RESOLUCIÓN: 4. nº 442 . RESOLUCION LISTA ADMITIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3CNUC-A2Y6L-UWV5K Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2020 a las 16:54:57 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN.Firmado 26/11/2020 10:41 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN.Firmado 26/11/2020 13:47	ESTADO FIRMADO 26/11/2020 13:47



AYUNTAMIENTO
DE
ARROYO DE SAN SERVÁN



Procedimiento: PROGRAMA APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA 2020/2021
Asunto: LISTADO DE ADMITIDOS/AS, FECHA DEFENSA PROYECTO Y TRIBUNAL CALIFICADOR
Fecha: 26/11/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 442/2020

CONVOCATORIA PÚBLICA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN/A MAESTRO/A PARA IMPARTIR EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, DURANTE EL CURSO 2020/2021 EN ARROYO DE SAN SERVÁN.

(Resolución de 24/07/2020 de la D.G. Formación Profesional y Formación para el Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.)

PRIMERO.- Mediante Resolución de Alcaldía 412/2020 se convocaron pruebas, mediante concurso oposición para la contratación de un/a maestro/a para impartir el programa de APRNEDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA durante el curso 2020/2021 en Arroyo de San Serván.

PROGRAMA P03.- PROGRAMA INICIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.
GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, han presentado solicitud las siguientes personas:

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MORENO RUIZ, CRISTINA	****611J
MOTINO ESTÉVEZ, CARLOS	****675T
RUBIO MARTÍNEZ, MANUELA	****195Y
VILLA GÓMEZ, ANA	****282N

En virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente

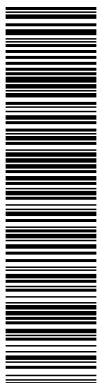
HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar el listado de personas admitidas y excluidas. Resultando que todos/as los/as aspirantes reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria, se eleva a definitivo el listo de ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, siendo los/as siguiente, por orden alfabético:

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MORENO RUIZ, CRISTINA	****611J
MOTINO ESTÉVEZ, CARLOS	****675T
RUBIO MARTÍNEZ, MANUELA	****195Y
VILLA GÓMEZ, ANA	****282N

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 116006 3CNUC-A2Y6L-UWV5K A83C4B6DC78B0203D6294316696D2C62CB2590C5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.arroyodesanservan.es/verificar/documentos/

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: 4. nº 442 . RESOLUCION LISTA ADMITIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3CNUC-A2Y6L-UWV5K Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2020 a las 16:54:57 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN.Firmado 26/11/2020 10:41 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN.Firmado 26/11/2020 13:47	ESTADO FIRMADO 26/11/2020 13:47



AYUNTAMIENTO
DE
ARROYO DE SAN SERVÁN



SEGUNDO.- Nombrar, el siguiente Tribunal Calificador:

- PRESIDENTE: D. Reyes Abel Hernández Blázquez.
 SUSTITUTO DEL PRESIDENTE: D. Ezequiel Ardilla Barroso.
 SECRETARIA: D^a. María Antonia Cortés Anegas.
 SUSTITUTA DE LA SECRETARIA: D^a. Inés M.^a Tobalo Izaguirre.
 VOCAL: D^a. Isabel Benítez Rodríguez.
 SUSTITUTA VOCAL: D^a. Juana Moreno Rubiales.

TERCERO.- Establecer la fecha de las pruebas selectivas, consistentes en la DEFENSA DEL PROYECTO, para el día **1 DE DICIEMBRE DE 2020**, según el siguiente horario:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	HORA
MORENO RUIZ, CRISTINA	****611J	11.00 H
MOTINO ESTÉVEZ, CARLOS	****675T	11.30 H
RUBIO MARTÍNEZ, MANUELA	****195Y	12.00 H
VILLA GÓMEZ, ANA	****282N	12.30 H

CUARTO.- Las personas aspirantes deberán acudir provistos de DNI, mascarilla y todo el material que precisen para realizar la defensa del proyecto presentado; así como mantener todas las medidas de seguridad y de higiene necesarias en prevención de contagios por covid 19.

Arroyo de San Serván, 26 de noviembre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

FDO: EUGENIO MORENO IZAGUIRRE.

FDO: MACARENA AMAYA GONZÁLEZ.